



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/008019-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a implantación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia en la ciudad de León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según informaciones aparecidas en medios de comunicación, la Universidad Católica San Antonio de Murcia prevé su implantación en la ciudad de León. Según su Presidente, José Luis Mendoza, ha mantenido contactos con el Presidente de la Junta de Castilla y León "para poner en marcha el proyecto académico".

**- ¿Cuál es el alcance de estos contactos y en qué consiste el proyecto académico?, ¿se ha realizado alguna solicitud o petición formal de colaboración a la Junta de Castilla y León para la puesta en marcha de este proyecto? En caso afirmativo, ¿cuál es el alcance de este proyecto (inversión, plazos, etc...)?**

Valladolid, 22 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez y  
Álvaro Lora Cumplido